



GAJ

**CIRCULAR EXTERNA N° 064**

Bogotá D.C., 5 de agosto de 2002

**SEÑORES: SUBDIRECTORES, JEFES DE GRUPOS, DIRECCIONES TERRITORIALES, DE LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR.**

**ASUNTO : CREACION GRUPO DE APOYO JURIDICO**

Para su conocimiento, me permito informarles que mediante Resolución 0718 del 23 de julio de 2002, se creó el Grupo de Apoyo Jurídico para efectos, de entre otras funciones, apoyar a la Dirección General de Comercio Exterior en los aspectos jurídicos relacionados con las actividades de esta Dirección, en materia de importaciones, exportaciones, prácticas desleales de comercio internacional, salvaguardias y otros remedios comerciales y coordinar con la Oficina Jurídica del Ministerio la elaboración de proyectos de Resolución y conceptos, el cual depende directamente de la Dirección General de Comercio Exterior.

Así mismo, brindará apoyo a las dependencias de la Dirección General de Comercio Exterior en los aspectos jurídicos relacionados con las materias de competencia de cada una de ellas.

En consecuencia, las solicitudes de consultas, conceptos y demás asuntos de carácter jurídico, podrán ser enviados a este Grupo directamente. De igual manera, los proyectos de decretos y/o resoluciones, respuestas a derecho de petición o comunicaciones con implicaciones de carácter legal, para firma de la Dirección General, serán revisados previamente por el mencionado Grupo.

Finalmente, les informo que se ha designado a la Doctora ELOISA FERNANDEZ DE DELUQUE, como Coordinadora del Grupo.

Cordial saludo,

**ROBERTO BOSSA**

Director General de Comercio Exterior

**mincomex.gov.co**  
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR / colombia